

1. GESTION LEGAL DE LA EMPRESA.

1.1 Auditoria Legal de Empresa:

Servicio orientado a verificar el nivel de cumplimiento normativo por parte de la empresa, según la actividad económica de que se trate, para así identificar incumplimientos e irregularidades que puedan comprometer su desempeño.

PRODUCTO: Informe legal, indicando el estándar de cumplimiento legal, y las deficiencias e infracciones detectadas.

1.2 Auditoria Empresarial de Gestión Legal:

Servicio orientado a examinar la gestión legal de la empresa, con el propósito de comprobar si ésta se ajusta a lo establecido por la legislación vigente y al nivel de riesgo definido por sus propietarios; identificando fortalezas y debilidades, que permitan sugerir acciones en orden a optimizar su estructura y organización, haciendo su gestión más eficiente.

En suma, se busca:

- Comprobar como se ha realizado la evaluación inicial y periódica de los riesgos legales, analizar sus resultados y verificarlos, en caso de duda.
- Comprobar que el tipo y planificación de las actividades preventivas se ajusta a lo dispuesto en la normativa general, así como a la normativa sobre riesgos específicos que sea de aplicación, teniendo en cuenta los resultados de la evaluación.
- Analizar la adecuación entre los procedimientos y los medios requeridos para realizar las actividades preventivas mencionadas precedentemente y los recursos de que dispone el empresario, propios o concertados, teniendo en cuenta, además el modo en que están organizados o coordinados, en su caso.
- Valorar la integración de la prevención-legal en el sistema general de gestión de la empresa, tanto en el conjunto de sus actividades como en todos los niveles jerárquicos de ésta, mediante la implantación y aplicación del Plan de Prevención de Riesgos Legales (PPRL), y así, por ejemplo, valorar la eficacia del sistema de prevención para prevenir, identificar, evaluar, corregir y controlar los riesgos laborales en todas las fases de actividad de la empresa.

PRODUCTO: Informe legal, indicando el estándar de cumplimiento legal, y las deficiencias e infracciones detectadas, más una propuesta detallada de las acciones o medidas a adoptar para lograr una mayor eficiencia del Sistema de Gestión Legal.

1.3 Auditoria Laboral:

Servicio destinado a examinar la gestión laboral de la empresa, con la finalidad de comprobar si ésta se ajusta a lo establecido por la legislación del trabajo. Ello supondrá, evaluar y contrastar la legislación vigente, para cada actividad laboral, sobre aspectos tales como:

- Las tareas realizadas (duración y frecuencia);
- Los lugares donde se realiza el trabajo;
- La identificación de quienes realizan el trabajo, tanto permanente como ocasional,
- La identificación de otras personas u organizaciones que puedan ser afectadas por las actividades de trabajo (por ejemplo, contratistas, subcontratistas, proveedores, etc.);
- La formación que han recibido los trabajadores sobre la ejecución de sus tareas (capacitación);
- Los procedimientos escritos de trabajo, y/o permisos de trabajo;
- Las sustancias y productos utilizados y generados en el trabajo;
- Los requisitos de la legislación vigente, según la actividad, sobre la forma de hacer el trabajo, instalaciones, maquinaria y sustancias utilizadas;
- Las medidas de control existentes;
- Los datos, dentro y fuera de la organización, en materia de prevención de riesgos laborales: incidentes, accidentes, enfermedades laborales derivadas de la actividad que se desarrolla, de los equipos y de las sustancias utilizadas;
- Los datos sobre evaluaciones de riesgos existentes, relativos a la actividad desarrollada.
- La modalidad de la organización del trabajo (jornada, turnos, etc.).

PRODUCTO: Informe legal, indicando el estándar de cumplimiento legal, como las deficiencias e infracciones detectadas.

1.4 Regularización legal.

Servicio orientado al análisis y elaboración en materia jurídica de los remedios organizacionales, estructurales y funcionales requeridos, para aquellas personas naturales o jurídicas que desee verificar su correcta organización y funcionamiento, y , además, adecuarse a la legislación vigente. En suma, se trata de proponer e implementar las medidas conducentes para la regularización legal.

PRODUCTO: Informe legal, con una descripción detallada de las irregularidades legales observadas y de las propuestas de enmienda sugeridas, además, de la implementación del remedio legal estimado, previo consenso con el cliente.